

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

I.E.S. BURGUILLOS

2023/2024





PLAN GENERAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Tipo de Actividades.
- 1.3. Objetivos.
- 1.4. Contribución de las actividades complementarias y extraescolares a la adquisición de las competencias generales.

2. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.

- 2.1. Actividades Complementarias y Extraescolares.
- 2.1.1. Planificación de actividades complementarias y extraescolares.
- 2.1.2. Protocolo para la organización de actividades complementarias y extraescolares.
- 2.1.3. Profesores/as.
- 2.1.4. Alumnado.
- 2.2. Viaje Fin de Estudios.
- 2.2.1. Normas a seguir.
- 3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
- 4. ANEXOS.



1. CONSIDERACIONES GENERALES.

1.1. Introducción.

El I.E.S. Burguillos, como centro educativo debe desarrollar a lo largo del curso un elevado número de actividades complementarias y extraescolares que contribuyen a lograr una formación integral del alumnado, lo que hace indispensable la existencia de un órgano dentro del Equipo Directivo que se encargue de ello.

Un centro educativo, no debe limitar sus actividades a las estrictamente académicas, sino que debe dar cabida a otras que permitan proporcionar tanto al alumnado como al profesorado diferentes experiencias y situaciones de aprendizaje. Con esta finalidad las actividades complementarias y extraescolares contribuyen tanto a completar la formación académica de nuestro alumnado, así como a la adquisición de valores y actitudes, que como la tolerancia y el respeto son necesarios en la convivencia.

El Departamento DACE del centro se encargará de promover, organizar, coordinar y facilitar estas actividades extraescolares y complementarias.

Al finalizar el curso se elaborará una memoria valorativa anual sobre el desarrollo de las Actividades Complementarias y Extraescolares llevadas a cabo para su inclusión en la Memoria Final. Esta Memoria valorativa deberá contener las correspondientes propuestas de mejora de cara al curso siguiente.

1.2. Tipo de actividades.

Actividades Complementarias

"Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los centros escolares, de acuerdo con su Proyecto Curricular y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan".

Dada la obligatoriedad de la actividad, ésta deberá ser programada para grupos completos. Llegado el momento de realizar la actividad, si ésta presenta coste económico para el alumnado, se autorizará según el número de alumnos y alumnas del grupo o grupos a los que va dirigida.



Para que la actividad se realice deberá participar al menos el 50% del alumnado de la materia o del nivel implicado.

- Cuando una actividad sea autorizada, el alumnado que no asista deberá acudir al centro para realizar actividades de refuerzo, repaso o cualquier otra que el profesorado considere conveniente, cumpliendo su horario ordinario.
- En el supuesto de englobar varias actividades fuera del aula teniendo como soporte la interdisciplinaridad, el criterio para el cálculo del número de profesores y profesoras que asistirá a la misma será de un profesor por cada Departamento implicado, aunque el número de alumnos y alumnas sea inferior a veinte.
- Cuando este tipo de actividades dure más de un día, será preciso además la autorización previa del Consejo Escolar.

Actividades Extraescolares

"Se consideran actividades extraescolares las encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para el alumnado y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa".

"Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado y no podrán constituir discriminación para miembro alguno de la comunidad educativa".

"La organización de las actividades extraescolares que se incluyan en el Plan Anual de Centro podrá realizarse por el mismo centro, o a través de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos y Alumnas, de otras Asociaciones colaboradoras, o en colaboración con las Entidades Locales. Además, otras entidades podrán aportar sus propios fondos para patrocinarlos gastos de dichas actividades".

"Cada Departamento Didáctico se encargará de promover, organizar y coordinar la realización de este tipo de actividades informando en todo momento de la evolución de la misma a la Vicedirección".

Tendremos en cuenta los siguientes puntos:

Los padres, madres, tutores, representantes legales del alumnado firmarán un documento, en el que se especifica el desarrollo de la



actividad, para autorizar la participación de sus hijos.

- ➤ En las actividades que haya que pernoctar fuera del domicilio, además de la cita da autorización, se realizará una reunión previa con los padres en la que se detallará el contenido de la misma.
- Las excursiones finales de cursos como 4º de ESO, se procurará que tengan la menor incidencia posible en el desarrollo de la evaluación en que se hagan. Participarán en el viaje, exclusivamente, alumnos y alumnas que estén cursando esos niveles de enseñanza.
- ➤ El viaje final de curso o viaje de estudios será programado a principios de curso para su inclusión en el Plan Anual de Centro, de la misma forma que se programan el resto de actividades, siendo coordinada su organización por el Dpto. DACE.
- Los padres podrán acudir como acompañantes o colaboradores.

1.3. Obietivos.

Nos proponemos desarrollar los siguientes objetivos:

- a) Estimular en el alumnado la participación y cooperación en toda clase de actividades, junto a sus compañeros/as y sus profesores/as, favoreciendo un mayor acercamiento, no sólo en el ámbito de los estudios y en el aula, sino también, en el del esparcimiento y ocio.
- Apostar por un concepto dinámico y creativo de las actividades extraescolares que parta de la comprensión de su importancia para el desarrollo de la personalidad.
- c) Fomentar en el alumnado que acuda al Centro con otros fines que no sea la sola asistencia a clase.
- d) Conformar actitudes y valores orientados a la integración escolar, social y cultural, como futuros ciudadanos de un sistema democrático, pluralista y de coeducación.
- e) Proporcionar actitudes hacia la reflexión sobre su propio trabajo, hacia la responsabilidad y la cooperación.
- f) Asumir desde criterios participativos que la responsabilidad en la puesta en marcha de las actividades extraescolares ha de implicar a toda la comunidad educativa y está marcada por un carácter activo e innovador vinculado al desarrollo de la personalidad.



- g) Vincular las actividades extraescolares a unos hábitos, valores y conductas que posibiliten una forma creativa y no alienada de vivir el ocio y el tiempo libre.
- h) Impulsar un conjunto de actividades extraescolares que apoye, respalde, complemente y complete la implantación de los ejes transversales como la Educación para la Paz, Medioambiente, Salud, Igualdad de oportunidades...
- Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la idea de que las actividades extraescolares pueden ser un instrumento formativo de gran utilidad para contribuir a superar las desigualdades sociales y garantizar una serie de derechos democráticos contenidos en la Constitución.
- j) Potenciar, a través de las actividades extraescolares, tanto la proyección del centro al entorno, vinculándolo con el barrio, como la participación de las organizaciones de voluntariado del entorno que deseen colaborar sin ánimo de lucro con un concepto de Educación Comunitaria.

1.4. <u>Contribución de las Actividades Complementarias y Extraescolares a la adquisición de las Competencias Generales.</u>

Las actividades complementarias y extraescolares de acuerdo con lo establecido en el RD 217/2022 contribuyen, especialmente, a adquirir las siguientes competencias:

- ➤ Competencia en comunicación lingüística (CCL). Constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.
- Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.



- ➤ Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.
- Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.
- Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos huma-



nos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

- Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.
- Competencia en conciencia y expresión culturales (CEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

2. CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN.

2.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

2.1.1. Planificación de actividades complementarias y extraescolares.

- 1. Los diversos Departamentos Didácticos incluirán las propuestas de Actividades Complementarias y Extraescolares como un apartado específico en las correspondientes Programaciones Didácticas que han de presentar actualizadas para cada curso escolar.
- 2. A este fin, los Departamentos remitirán antes del final de la segunda semana de octubre sus propuestas de actividades, ordenadas siguiendo un criterio de prioridad y utilizando como modelo el **Anexo III.**



3. El Dpto. DACE junto con la colaboración y supervisión del resto del Equipo Directivo estudiarán todas las propuestas, teniendo como objetivo comprobar si se ajustan a la normativa del centro, si son viables

desde el punto de vista económico y si están distribuidas de una manera equitativa, proporcional y racional entre los distintos niveles y Departamentos del centro.

Una vez concluido este análisis, el Dpto. DACE podrá proponer la modificación y/o fusión de actividades, e incluso la supresión de algunas. En este caso, se atenderán los siguientes criterios:

- i. El Departamento implicado decidirá entre las actividades ofertadas, cuál tiene prioridad.
- ii. Cuando una actividad afecte a más de un Departamento tendrá prioridad sobre las demás.
- iii. Actividades cuya fecha no pueda modificarse por razones externas al Centro.
- iv. Actividades que tengan un mayor valor formativo y educativo.
- V. Actividades que se hayan realizado todos los años con evaluación positiva. La evaluación positiva será según el número de alumnado que ha asistido a esa salida en años anteriores.
- 4. En este sentido, las actividades complementarias y extraescolares propuestas por los Departamentos deberán cumplir los siguientes requisitos:
- > Repartir de la forma más homogénea posible la distribución de las actividades por niveles y grupos.
- No realizar actividades extraescolares durante los 15 días anteriores a las evaluaciones. Aunque sí se podrán realizar durante la misma semana de evaluación, siempre y cuando su realización no interfiera con el normal desarrollo de las sesiones de evaluación.
- Las actividades extraescolares programadas para 2º de Bachillerato se reducirán a una actividad anual por cada materia o asignatura, dado la amplitud de los temarios y el menor número de clases lectivas.

Se deberá tener en cuenta que:



- 2° Bachillerato.
- No se programarán actividades que supongan salida del centro o que supongan pérdida de clases de otros profesores desde el 15 de abril en adelante. Una vez terminado el periodo de pruebas escritas sí se podrán organizar actividades (graduación, etc.).
 - ESO y 1° de Bachillerato.
- No se programarán actividades que supongan salida del centro o afecten a las clases de otros profesores desde 1 de junio en adelante. Una vez terminado el periodo de pruebas escritas sí se podrán organizar actividades (a partir de la evaluación de junio) o sólo se autorizarán en esas fechas aquellas actividades que estén suficientemente razonadas y justificadas.
 - 5. Para autorizar la realización de una actividad deberán participar en la misma como mínimo el 50% del alumnado de cada clase a la que pertenezcan, salvo en los casos de las asignaturas optativas o religión, entendiéndose el 50% del alumnado de la propia asignatura. Si la actividad va dirigida a un nivel será el 50% del nivel.
 - <u>2.1.2.</u> Protocolo para la organización y difusión de actividades complementarias y extraescolares.

CRONOGRAMA

TIEMPO	PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE
Con 20 días de antelación.	Comunicación a las familias sobre la actividad extraescolar a realizar y breve resumen de ella.	Profesor/a responsable. (Organizador/a). Departamento Didáctico.
Con 20 días de antelación.	Notificación por escrito al Dpto. DACE de la actividad complementaria o extraescolar que se va a realizar. (Anexo I). Toda actividad extraescolar que no se comunique previamente con el Anexo I se considerará "Salida NO Autorizada".	Profesor/a responsable. (Organizador/a). Departamento Didáctico.
	Anotación de la actividad en el calendario de actividades en el tablón DACE.	

BURGUIL		
DEVILLA	Entrega de autorizaciones. Recogida del dinero aportado por el alumnado para la realización de	
Con 2 semanas de antelación.	dicha actividad.	
	(Anexo II).	Profesor/a responsable o tutor/a (Organizador/a).
	La reserva del bus la realiza el Dpto. DACE y la recogida del dinero y	Departamento Didáctico.
	entrega a secretaría del centro la realiza el profesor organizador.	
Con 1 semana de antelación.	Listado del alumnado participante y profesorado acompañante en el drive en DACE en una carpeta que refleje el nombre de la actividad. Además, de comunicación al	Profesor/a responsable. (Organizador/a). Departamento Didáctico.
	Claustro mediante Séneca informando sobre la misma.	
El día de la actividad.	Comprobación de la asistencia o no de todo el alumnado. Notificación al Equipo Directivo de cualquier incidencia. El alumnado que no participe en la actividad y no asista a clase, será falta injustificada, hasta su	Profesor/a responsable. (Organizador). Departamento Didáctico.
	justificación si procede.	



NOTA: La actividad extraescolar será autorizada siempre y cuando participe al menos el 50% del alumnado de la materia o del nivel (si la actividad va dirigida a todo un nivel).

- La ratio será de 20 alumnos/as por cada profesor/a acompañante y siempre tendrán que ir como mínimo dos profesores/as. En aquellas actividades extraescolares que se realicen fuera de España la ratio será de 15 alumnos/as por cada profesor/a, con un mínimo de dos profesores/as.
- Para cualquier actividad realizada dentro del centro:
- a. El Departamento Didáctico organizador de la actividad procurará que ésta se desarrolle dentro de la franja horaria de sus áreas o materias a fin de que puedan hacerse responsables de ella.
- <u>b.</u> Cuando la actividad sea dirigida por un agente colaborador externo, el profesor afectado deberá estar siempre presente en la actividad para controlar y atender cualquier incidencia.
 - En el caso de que la actividad extraescolar fuera organizada y desarrollada por alguna entidad legalmente constituida, en colaboración con el Centro de Enseñanza, a través de un contrato administrativo de servicios, esta entidad asumirá la plena responsabilidad en las actuaciones del personal responsable participante en la actividad, especialmente en lo referido a la vigilancia y el cuidado en la seguridad de los/as alumnos/as.

2.1.3. Profesores.

A la hora de seleccionar el profesorado acompañante se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se intentará que el alumnado vaya acompañado al menos de un miembro del Equipo Directivo. (En los Viajes Fin de Curso).
- <u>Profesorado perteneciente</u> al Departamento que organiza la actividad, y que den clase al grupo participante en la misma y conozca al alumnado.
- <u>Profesorado no perteneciente</u> al Departamento que organiza la actividad, y que den clase al grupo participante en la misma y conozca al alumnado.
- Profesorado que sin ser del Departamento y no conozca al alumnado con menor pérdida de horas lectivas.

En cualquier otro caso, se estudiará:



- Si participan varios Departamentos en una actividad y se organiza multidisciplinarmente irán como acompañantes los responsables de cada Departamento participante y que den clase en los grupos.
- El responsable Organizador, de una actividad que requiera la salida del Centro, llevará consigo un teléfono para estar en contacto con algún responsable de la Dirección y poder comunicar cualquier incidencia relevante durante la actividad que requiera la toma de una decisión al respecto. Si la incidencia fuera significativa pero no hiciera necesaria la comunicación inmediata, el responsable informará de la misma a su llegada al Centro.
- Los profesores acompañantes intentarán que los gastos ocasionados por su participación en una determinada actividad, queden cubiertos por la propia actividad. De no ser posible, el/la profesor/a solicitará a la Dirección del Centro la autorización del gasto, y ésta lo autorizará o no, en función del presupuesto del mismo, y teniendo en cuenta los aspectos contenidos en el Proyecto de Gestión del Centro. Se tendrá en cuenta el presupuesto inicial aprobado para cada actividad que se comunicará lo antes posible a los distintos Departamentos.
- En caso de que un/a profesor/a se quede sin clase, durante toda la hora o en una fracción de ésta, como consecuencia de que su alumnado está en una actividad complementaria o extraescolar deberá permanecer en el centro en cumplimiento de su horario lectivo y se agradece la ayuda al profesorado de guardia.

2.1.4. Alumnado.

- Dado el carácter curricular de las actividades complementarias, la participación de los/as alumnos/as será obligatoria, salvo en los casos en que la actividad se realice fuera del Centro, lo que requerirá la autorización de los padres o tutores (en caso de menores de edad) o compromiso personal (en caso de mayores de edad).
- Los/las alumnos/as que participen en una actividad han de contribuir al desarrollo normal de la misma, adoptando una actitud de respeto y colaboración.
- Aunque el alumnado esté fuera del recinto escolar, queda sujeto a las normas de convivencia y a los diversos reglamentos que rigen la vida del Centro. Los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares serán sancionados de acuerdo con las medidas disciplinarias recogidas en el Plan de Centro, en el Plan de Convivencia y en los Decretos vigentes.



- Los padres o representantes legales de los/las alumnos/as serán los responsables civiles en los términos previstos en las leyes. Si la gravedad de las conductas inadecuadas así lo requiriera, los responsables organizadores podrán comunicar tal circunstancia a la Jefatura de Estudios del Centro, que podrá decidir el inmediato regreso de las personas protagonistas de tales conductas. Siendo así, se comunicará tal decisión a los padres o tutores del alumno/a afectado/a, acordando con ellos la forma de efectuar el regreso de forma segura, en el caso de que sea menor de edad y asumiendo todos los gastos por parte de la familia.
- Si la actividad conlleva pernoctar fuera de la localidad habitual, el comportamiento de los/as alumnos/as en toda la actividad deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia y evitando situaciones que puedan generar tensiones o producir daños personales o materiales (no alterar el descanso de los restantes huéspedes, no producir destrozos en el mobiliario y dependencias del hotel, no consumir productos alcohólicos o estupefacientes de cualquier tipo, y evitar los actos de vandalismo o bromas de mal gusto).
- Los/as alumnos/as no podrán ausentarse del grupo o del hotel sin el acompañamiento de un/a profesor/a.
- Las visitas nocturnas a la ciudad deberán hacerse en grupos, evitando las bebidas alcohólicas y las actitudes que puedan provocar incidentes.
- Los/as alumnos/as no podrán realizar ningún otro tipo de actividad que no esté recogida en el itinerario oficial que se ha establecido con anterioridad a la salida.
- De los daños causados a personas o bienes ajenos será responsable el/la alumno/a causante de los mismos. Por tanto, en caso de minoría de edad, serán los padres o tutores legales de estos/as alumnos/as los obligados a reparar los daños causados.
- En el caso de que el número de alumnos/as que deseen asistir a una actividad sea mayor que el de plazas ofertadas, los/as profesores/as organizadores/as establecerán un baremo objetivo para decidir qué alumnos/as realizarán la citada actividad. Este baremo será comunicado al alumnado y a sus padres. Se tendrá en cuenta entre otros el número de partes de disciplina (sancionados o no) de cada alumno/a, el porcentaje de alumnos/as participantes de cada grupo, las notas del alumnado, faltas de asistencia durante el curso, etc.
- Los/as alumnos/as que tengan algún tipo de discapacidad o incapacidad temporal participarán en aquellas actividades en las que el Centro y el responsable de la actividad (siempre que se pueda) articulen los



mecanismos necesarios para realizarla y siempre deberá estar acompañado el alumno o la alumna por un responsable, ya sea un familiar o un especialista (cuidador/a).

- En casos extremos, podrá decidirse la suspensión de la actividad extraescolar a algún/a alumno/a, por motivos de salud, siempre que se considere que la realización del viaje o excursión, por sus características particulares (actividades de riesgo, lejanía, y duración del viaje, etc.) pueda afectar de manera clara y decisiva a la seguridad personal de dicho/a alumno/a o del resto del alumnado y del profesorado participante. Aún con los cuidados que pueda recibir del personal responsable de la actividad.
- En las autorizaciones de las familias para la participación en actividades fuera del Centro, se incluirá una referencia para que éstas puedan reflejar cualquier circunstancia a tener en cuenta sobre el estado de salud del alumnado. De manera que los responsables de la actividad puedan tomar las medidas adecuadas para la prevención de cualquier incidencia al respecto durante el viaje.
- Cuando el Centro desconozca y/o cuando los padres o tutores legales no hayan notificado cualquier afección destacada en la salud de los/as alumnos/as, el profesorado participante queda exento de cualquier responsabilidad.
- En caso de que algún alumno o alumna haya abonado el dinero de una actividad, y por motivo de enfermedad o causa debidamente justificada no asista a la misma, se le devolverá total o parcialmente siempre que no suponga un coste para el Centro o para el resto del alumnado (cuando la empresa organizadora devuelva el dinero, o exista dinero sobrante de las aportaciones de los/as alumnos/as. Seguro contratado privado).

2.2. EL VIAJE DE FIN DE CURSO.

- Se considera Viaje de Fin de Curso aquella actividad extraescolar que realiza el alumnado del Centro con motivo de la finalización de sus estudios que será en 4º de ESO. Con ello se pretende premiar el esfuerzo de aquellos/as alumnos/as que han dedicado su tiempo de forma provechosa al estudio.
- La fecha de realización del viaje será posterior a Semana Santa.



- El Dpto. DACE del Centro facilitará a los/as alumnos/as todo el apoyo necesario en la recaudación de fondos para el viaje y en la organización de la totalidad del mismo con la ayuda del profesorado participante.
- Se mantendrá una reunión informativa inicial al comienzo de curso con los/las alumnos/as de los grupos participantes en el viaje, en el que se les informará de las características de éste y de los requisitos del mismo, así como de las normas.
- Se mantendrá una reunión informativa con las familias después de la reunión inicial con el alumnado, en la que se les informará de las características del viaje y de los requisitos del mismo, así como de las normas que debe cumplir el alumnado. En dicha reunión se establecerá una fecha límite para inscribirse para el Viaje Fin de Curso.

Asistirá todo el profesorado responsable del Viaje Fin de Estudios y con la correspondiente planificación y documentación del mismo.

- Los participantes en el Viaje de Fin de Estudios deberán reunir las siguientes condiciones:
 - ✓ Puede asistir al viaje aquel alumnado matriculado oficialmente en 4° de ESO. El alumnado absentista será sancionado con parte de disciplina, por lo tanto, no podrá realizar el mismo. Tampoco lo podrá realizar alumnado que se encuentre de baja antes de dicho viaje.
 - ✓ No se admitirá a nadie que esté fuera de esta promoción. La plaza de viaje asignada a cada componente será personal e intransferible.
 - ✓ Las familias de los/las alumnos/as asistentes al viaje recibirán un modelo de autorización según **ANEXO II**, que tendrán que firmar y entregar en los plazos que se estipulen oportuno.
 - ✓ Por tratarse de una actividad del Centro, al alumnado participante se le aplicará, en caso de conductas inadecuadas, cuanto se recoge en el ROF sobre las normas de convivencia con sus correspondientes sanciones. Así mismo, se considerará agravante el hecho de que esta actividad se desarrollará fuera del recinto escolar y fuera de él.
 - ✓ Para salidas fuera de España por parte del alumnado será obligatorio ir acompañado de los siguientes documentos: DNI en vigor; Pasaporte en vigor y autorización para salida de menores fuera de España de sus tutores legales.



- El alumnado participante se compromete a (incluso mayores de edad):
 - ✓ Asistir a todos los actos programados.
 - ✓ Tener una estricta puntualidad.
 - ✓ No separarse del grupo asignado.
 - ✓ Seguir las indicaciones de los/as profesores/as acompañantes y en su caso de los/as monitores/as asignados/as a cada una de las actividades.
 - ✓ No abandonar el hotel sin la autorización de los profesores acompañantes.
 - ✓ No realizar actividades lúdico-deportivas no previstas en la programación.
 - ✓ Observar un comportamiento correcto tanto en el hotel como en los medios de transportes y en los lugares de visita respetando las normas de convivencia, es decir, evitando tanto situaciones de conflictividad como el deterioro o destrozo de materiales.
 - ✓ Mantener un comportamiento correcto y respetuoso no sólo con los/as profesores/as acompañantes si no con los monitores/as, el personal del hotel y personal de transportes.
 - ✓ Respetar los horarios de descanso nocturno.
 - ✓ En el caso de que así lo estimen los profesores acompañantes, el /la alumno/a podrá ser privado/a del derecho a participar en parte o en la totalidad de las actividades programadas.
 - ✓ En caso de que el comportamiento de un/a alumno/a sea de extrema gravedad, los/as profesores/as acompañantes podrán determinar enviar a dicho/a alumno/a de regreso a casa antes del fin de la excursión. En este caso, será la familia la que se haga responsable de la organización y de los gastos del traslado.



3. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

La programación del curso 2023-2024 contempla las siguientes actividades:

Recogida de ropa, alimentos y productos de primera necesidad.

Se llevará a cabo la recogida para su donación a asociaciones sin ánimo de lucro.

Charlas sobre el colectivo LGTBi (Diversidad sexual. Modelos de familia).

Se llevarán a cabo de manera presencial en cuarto de ESO, y en primero y segundo de Bachillerato. Fechas aún por determinar.

Charlas sobre enfermedades de transmisión sexual.

Se llevarán a cabo de manera presencial en cuarto de ESO, y en primero y segundo de Bachillerato. Fechas aún por determinar.

Celebración del día de la alimentación, 16 de octubre de 2023 junto con el día de la empresa andaluza, 28 de octubre.

Se realizará en clase un mural relacionado con el tema. El Departamento de Física y Química pedirá al alumnado que traiga de casa envases de diferentes alimentos andaluces, miren en los ingredientes la cantidad de azúcar que tiene y en una bolsita depositen dicha cantidad. Al final, quedarán reflejados los diferentes alimentos y sus respectivas cantidades de azúcar.

Celebración del día de Halloween. 31 de octubre de 2023.

El Departamento de Inglés junto al Departamento DACE decorarán el hall del Centro. Se realizarán actividades en clase sobre el tema de manera individual. Se permitirán los disfraces por parte del alumnado y profesorado.

Celebración del día del Flamenco. 16 de noviembre de 2023.

Se montarán diferentes talleres: Taller de compás (Geografía e Historia), taller de letras flamencas (Lengua), taller de rayuela con letras flamencas (Educación Física).



<u>Celebración del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero. 20 de</u> noviembre de 2023.

Se llevará a cabo de manera presencial en cuarto de ESO, y en primero y segundo de Bachillerato. Dicha bandera ondeará en el hall del Centro junto a la bandera del colectivo LGTBi.

Celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la muier. 25 de noviembre de 2023.

Se trabajará desde el grupo de trabajo creado en el centro en el que el Departamento DACE forma parte.

Conmemoración del Día de la Constitución.

En los primeros días de diciembre, o cualquier otro día lectivo que decrete la Consejería, se leerán y proporcionarán en clase al alumnado textos, fragmentos de la Constitución o de otras constituciones, poemas que hagan referencia a los valores que subyacen en el desarrollo de nuestra Constitución (libertad, igualdad...), relatos, etc. Se podrán realizar murales ilustrativos de los textos seleccionados o actividades como componer textos similares a los que se han ofrecido al alumnado. Historia de la bandera de España.

Celebración de la Navidad.

Se decorará el hall del Centro para dar un toque de color y se realizarán actividades que impliquen la celebración de la Navidad.

Celebración del Día de la Paz.

El día 30 de enero se celebra el Día Escolar de la No-violencia y la Paz (DENIP), siendo una oportunidad para contribuir a que las aulas se conviertan en instrumentos de paz y entendimiento entre todos/as. En cada grupo se podrán realizar debates sobre el tema o realizar trabajos, adecuados a la edad del alumnado. La Consejería de Educación dispone de una serie de actividades que se pueden desarrollar en el aula.

El alumnado de todos los niveles realizará murales, carteles, árboles y, por último, realizará un manifiesto sobre el Día de la Paz. Así mismo, pondrá frases sobre la paz sobre siluetas de mano o siluetas de palomas que pondremos por todo el Centro. Se podría realizar alguna actividad en el patio del centro como bailes, competiciones deportivas, etc. para la celebración.



Celebración del Día de Andalucía.

Para la celebración del día 28 de febrero se seleccionarán poesías de poetas andaluces sobre las que se trabajará en clase reflejando en murales fragmentos ilustrados de las mismas. Asimismo, se trabajarán sobre las figuras más importantes de la cultura andaluza en todos sus campos y cualquier otra actividad que propongamos con antelación.

Se intentará llevar al alumnado de visita al Parlamento de Andalucía.

Se organizará "el desayuno sano", para que el alumnado pueda desayunar pan con aceite y fruta. También se llevará a cabo un festival por parte del alumnado.

Día mundial del agua v la Tierra.

Se celebrará durante los meses de marzo y abril. Se realizarán trabajos que se expondrán en el Centro escolar. Por otro lado, se visualizará documentales al respecto e intentaremos hacer una salida extraescolar al Acuario de Sevilla. Fechas aún por determinar.

Premio solidario por recogida de alimentos.

Se va a promover una campaña de recogida de alimentos y material escolar. El grupo que mayor aportación hace es premiado con un desayuno. Se hará una gráfica para que los/as alumnos/as vean cómo va la recogida.

Concurso de aulas.

Para fomentar la limpieza, el orden y buen uso del equipamiento del aula. Se realizará durante la tercera evaluación.

Día de Graduación ESO v Bachillerato.

Preparación del acto de graduación.

Actividades programadas por el Departamento de Orientación.

Actividades que forman parte del plan de orientación e inserción laboral encaminadas a conocer las distintas salidas profesionales de los/as alumnos/as, tanto al terminar sus estudios de E.S.O., como al terminar los estudios de Bachillerato.



Este bloque incluye charlas de orientación profesional y visitas a Universidades, centros con ciclos formativos y empresas. Tienen como objetivo principal completar la formación de los/as alumnos/as en aquellos temas que trascienden los objetivos puramente didácticos.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PROPUESTAS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Visita a Canal Sur Radiotelevisión	Por determinar	Bachillerato	No	
Posibles salidas a grabaciones audiovisuales	Por determinar	Sin determinar	No	
Salida a la actividad cultural Emérita Lúdica (en Mérida)	Por determinar	4º ESO de Latín y Bachillerato de Humanidades	No	
Visita a Baelo Claudia	Por determinar	Bachillerato	No	
Visita a Itálica	Por determinar	4° ESO de Latín y Bachillerato de Humanidades	No	
Visita a la exposición Retratos del Prado en Sevilla	Por determinar	4° ESO	No	
Rutas literarias	Por determinar	De 3° de ESO en adelante	No	



DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Ruta de senderismo con una gymkana en inglés	Finales de marzo o abril	1° ESO	Sí, Educación Física	
Visita al cine para ver una película en versión original	Por determinar	1° ESO	No	
Visita al teatro en Sevilla para ver una obra en inglés	Segunda evaluación	2° ESO	No	
Visita al cine para ver una película en versión original	Por determinar	2° ESO	No	
Ruta literaria	Fechas cercanas al día del libro	3° ESO	Sí, Legua Castellana y Literatura	
Visita a Caixaforum	Octubre o noviembre	3° ESO	No	
Visita al cine para ver una película en versión original	Por determinar	3° ESO	No	
Visita al festival de cine europeo	Noviembre	3° ESO	No	
Ruta literaria	Fechas cercanas al día del libro	4° ESO	Sí, Legua Castellana y Literatura	
Visita al festival de cine europeo	Noviembre	4° ESO	No	

BURG	WIII.			
Actividad "Escape room"	Segunda evaluación	4° ESO	No	
Charla sobre cultura en países de habla inglesa	Por determinar	4° ESO	No	
Visita al cine para ver una película en versión original	Por determinar	4° ESO	No	
Excursión a las minas de Riotinto	Por determinar	4° ESO	Sí, Geografía e Historia	
Visita al festival de cine europeo	Noviembre	1° Bach	No	
Excursión a Sierra Nevada y ruta de Washington Irving	Por determinar	1° Bach	Sí, Educación Física	
Charla sobre cultura en países de habla inglesa	Por determinar	1° Bach	No	
Visita al cine	Por determinar	1° Bach	No	
Visita para ver una obra de teatro en inglés	Segunda evaluación	1° Bach	No	
Visita al festival de cine europeo	Noviembre	2° Bach	No	
Actividad "guía turística" mediante códigos QR	Segunda evaluación	2° Bach	No	
Visita al cine para ver una película en versión original	Por determinar	2° Bach	No	



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Actividad	Fecha previs ta	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Visita a las Ruinas de Itálica y Carmona	Por determinar	1° ESO	No	
Visita al Torcal de Antequera y dólmenes	Por determinar	1° ESO	No	
Visita a los dólmenes de Valencina y Trigueros	Por determinar	1° ESO	No	
Visita al Parque Nacional de Doñana	Por determinar	1° ESO	No	
Visita al Parque Natural de la Sierra de Grazalema	Por determinar	1° ESO	No	
Visita a Córdoba (Mezquita y Medina Azahara)	Por determinar	2º ESO	No	
Visita a Sevilla (Reales Alcázares y Catedral)	Por determinar	2º ESO	No	
Visita al Acuario de Sevilla (Primera Vuelta al Mundo).	Por determinar	2° ESO	No	
Visita exposición "El Museo del Prado en Sevilla"	Por determinar	2° ESO	No	
Visita turística por Sevilla en bicicleta	Por determinar	2° ESO	No	
Visita al Castillo de Cortegana	Por determinar	2° ESO	No	

BURGUI	A			
Camino de				
Santrago	Por determinar	2° ESO	No	
Visita al Parlamento de Andalucía	Por determinar	3° ESO	No	
Visita al Polo Químico de Huelva	Por determinar	3° ESO	No	
Visita a la Mancomunidad de Servicios de La Vega	Por determinar	3° ESO	No	
Salidas por el entorno de Burguillos (La Madroña y Cerro Moro)	Por determinar	3° ESO	No	
Salida al Parque Natural Sierra de Grazalema	Por determinar	3° ESO	No	
Excursión por la Ruta del Agua de Guillena	Por determinar	3° ESO	No	
Ruta y Visita al Jardín Botánico de El Bosque (Cádiz)	Por determinar	3° ESO	No	
Visita al entorno del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla	Por determinar	3° ESO	No	
Visita a Cádiz (temática Constitución de 1812)	Por determinar	4° ESO	No	
Parlamento de Andalucía	Por determinar	4° ESO	No	
Ruta de los molinos y las harineras de Alcalá de Guadaira	Por determinar	4° ESO	No	
Visita a las bases militares de Morón de la Frontera y/o Rota	Por determinar	4° ESO	No	
Parque Minero de Riotinto	Por determinar	4º ESO	No	

BURGUIL				
Participación en la XII Edición de la Gymkhana	Por determinar	4º ESO	No	
Odisea por el Patrimonio y la Cultura"				
Visita exposición "El Museo del Prado en Sevilla"	Por determinar	4º ESO	No	
Visita a Gibraltar	Por determinar	4° ESO	Sí, Inglés	
Proyecto Nacional Asturias – Cantabria	Por determinar	4º ESO	No	
Visita a los Museos de Madrid	Por determinar	4° ESO	No	
Visita a Cádiz (temática Constitución de 1812)	Por determinar	1° Bach	No	
Parlamento de Andalucía	Por determinar	1° Bach	No	
Ruta de los molinos y las harineras de Alcalá de Guadaira	Por determinar	1° Bach	No	
Visita a las bases de Morón de la Frontera y/o Rota	Por determinar	1° Bach	No	
Parque Minero de Riotinto	Por determinar	1° Bach	No	
Visita a Cádiz (temática Constitución de 1812	Por determinar	2° Bach	No	
Visita a Córdoba (Mezquita y Medina Azahara)	Por determinar	2° Bach	No	
Visita exposición "El Museo del Prado en Sevilla"	Por determinar	2° Bach	No	
Visita al Torcal de Antequera	Por determinar	2° Bach	No	

BURGUI				
Visita las Cárcavas de Almería	Por determinar	2° Bach	No	
Visita a Córdoba (Mezquita y Medina Azahara)	Por determinar	2° Bach	No	
Visita a los Museos de Madrid	Por determinar	2° Bach	No	
Visita exposición "El Museo del Prado en Sevilla"	Por determinar	2° Bach	No	
Visita al Parlamento de Andalucía	Por determinar	1° y 2° FPB	No	
Visita al Polo Químico de Huelva	Por determinar	1° y 2° FPB	No	
Visita a la Mancomunidad de Servicios de La Vega	Por determinar	1° y 2° FPB	No	
Visita a Cádiz (temática Constitución de 1812)	Por determinar	1° y 2° FPB	No	



DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Ensayos generales de la temporada de ópera del Teatro Maestranza (NORMA, de Vincenzo Bellini).	10 de noviembre.	4° ESO y 1° Bachillerato, pero es muy probable que lo extendamos a los demás niveles.		
Ensayos generales de la temporada de ópera del Teatro Maestranza (ALCINA, de G.F. Haendel).	4 de febrero.	4° ESO y 1° Bachillerato, pero es muy probable que lo extendamos a los demás niveles.	No	
Ensayos generales de la temporada de ópera del Teatro Maestranza (NABUCCO de Giuseppe Verdi).	11 de junio.	4° ESO y 1° Bachillerato, pero es muy probable que lo extendamos a los demás niveles.	No	



DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora ¿Otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Aula de Jaque	Todo el curso	Todos	No	El departamento
Concurso de fotografías Matemáticas	2ª y 3ª Evaluación	Todos	No	El departamento
Concurso de carteles realizados por los alumnos contra la violencia de género	2ª Evaluación	Todos	No	El departamento
Día del número П	14 de Marzo	Todos	No	El departamento
Día de la mujer y la niña en la Ciencia	2ª Evaluación	Todos	No	El departamento
Día de Andalucía: Arte y Geometría en Andalucía	2ª Evaluación	Todos	No	El departamento
Visita a la Ciudad de Sevilla	3ª Evaluación	Todos	No	El departamento



DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Van Gogh pabellón de la navegación Sevilla	1ª Evaluación	1° ESO A/B y C/ D	No	
Teatro "le jour de la marmotte" (29 ou 30 janvier)	2ª Evaluación	1° ESO A/B y C/D	No	
Gymkhana	3ª Evaluación	1° ESO A/B y C/D	No	
Excursión ciné	2ª Evaluación	2° ESO	No	
Gymkhana	3ª Evaluación	2° ESO	No	
Taller Manu Jara (Sevilla)	1ª Evaluación	3° ESO	No	
Excursión ciné	2ª Evaluación	3° ESO	No	
Taller Manu Jara (Sevilla)	1ª Evaluación	4° ESO	No	
Teatro	2ª Evaluación	4° ESO	No	
Festival de Cine Europeo	3ª Evaluación	4° ESO	No	
Teatro le malade imaginaire 25 ou 26 janvier	2ª Evaluación	1° Bach	No	

BURG				
Festival Cine Europeo	Evaluación	1° Bach	No	
Teatro le malade imaginaire 25 ou 26 janvier	2ª Evaluación	2° Bach	No	
Festival de Cine Europeo	3ª Evaluación	2° Bach	No	



DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Acuario De Sevilla	2ª Evaluación	1° ESO	No	Eva Guerrero Cristina Quiñones
Ibis (Instituto Biomedicina)	2ª Evaluación	4° ESO 2° Bach	No	Eva Guerrero Cristina Quiñones Mª José Velázquez
Cerro Del Hierro	2ª Evaluación	4° ESO 1° Bach	No	Eva Guerrero Cristina Quiñones Mª José Velázquez
Charlas De Expertos	Por determinar	1°, 3° y 4° ESO 1° y 2° Bach	No	Eva Guerrero Cristina Quiñones Mª José Velázquez



DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Visita a Agriquem	1ª Evaluación	2° Bach	No	Vanessa M. Rodríguez y M. Belén Suárez
Visita al Polo Químico de Huelva y Bodegas de Bollullos del Condado	1ª Evaluación	4° ESO	No	Vanessa M. Rodríguez y Javier Ballesteros
Visita Caixaforum	1ª Evaluación	3° ESO	Si, Inglés	Ángel C. Pulgarín e Inmaculada Torres
Jornadas Laboratorio de la Facultad de Química, Universidad de Sevilla	2ª Evaluación	1° Bach	No	Vanessa M. Rodríguez y M. Belén Suárez
Visita a Cementos Portland o Coca Cola	2ª Evaluación	1° Bach	No	Vanessa M. Rodríguez y M. Belén Suárez
Real Observatorio de la Armada, San Fernando	2ª Evaluación	4° ESO (LAB EXP)	No	Vanessa M. Rodríguez, Mª Belén Suárez y Javier Ballesteros
Visita al CIC Cartuja	2ª Evaluación	2° Bach	No	Vanessa M. Rodríguez y M. Belén Suárez

BURGUI	Ō			
Visita a la Feria de las Ciencias	3ª Evaluación	3° ESO	No	M. Belén Suárez y Ángel C. Pulgarín
Visita Laguna Fuente del Rey	3ª Evaluación	2º ESO	No	Ángel C. Pulgarín, Vanessa M. Rodríguez y M. Belén Suárez



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Jornadas de orientación académica en I.E.S. "Jacaranda" (Brenes)	Febrero 2024	4° ESO-A, B, C y D.	No	Orientadora escolar y tutores/as 4° ESO.
Jornadas "Viernes UPO"	Marzo 2024	2° Bachillerato A y B	No	Orientadora escolar y tutores/as 2° Bachillerato
"Ferisport"	Abril 2024	2° Bachillerato A y B	No	Orientadora escolar y tutores/as 2° Bachillerato
Charlas y actividades de Forma Joven ofrecidas por el sanitario de referencia	Por determinar	Distintos niveles educativos de la ESO y la FPB	No	
Charla de "Educación Emocional" por parte de la Asociación "Andalucía por la Enseñanza Pública"	Por determinar	4° ESO y 1° y 2° FPB	No	
Charla "Te puede pasar" sobre seguridad vial por parte de AESLEME	Por determinar	4° ESO y 1° y 2° FPB	No	
Programa "Y tú, ¿qué opinas?" con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos	Por determinar	2º ESO	No	



DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Visita al Festival de Cine Europeo	1ª Evaluación	2° Bach	No	Cristina Vázquez José María César
Visita a la Fundación María Zambrano	Antes de Semana Santa	1° Bach	No	Cristina Vázquez José María César
Visita a Manigua	3ª Evaluación	1° y 2° PDC	No	Cristina Vázquez José María César
Visita a Itálica	3ª Evaluación	1° y 2° PDC	No	Cristina Vázquez José María César



DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Exposición Arte	Por determinar	1° ESO	Sí, Francés	Carmen Bernáldez Sandra Litas
Visita monumentos y museo	Por determinar	1° ESO	Sí, Historia y Lengua	Carmen Bernáldez y profesores por determinar
Exposición Arte	Por determinar	2° ESO	Sí, Historia y Lengua	Carmen Bernáldez y profesores por determinar
Visita monumentos y museo	Por determinar	2° ESO	Sí, Historia y Lengua	Carmen Bernáldez y profesores por determinar
Exposición Arte	Por determinar	3° ESO	Sí, Historia	Carmen Bernáldez y profesores por determinar
Visita monumentos y museo	Por determinar	3° ESO	Sí, Historia y Lengua	Carmen Bernáldez y profesores por determinar
Exposición Arte	Por determinar	4° ESO	Sí, Historia	Carmen Bernáldez y profesores por determinar
Visita monumentos y museo	Por determinar	4° ESO	Sí, Historia y Lengua	Carmen Bernáldez y profesores por determinar
Exposición Arte	Por determinar	1° y 2° Bach	Sí, Historia y Lengua	Carmen Bernáldez y profesores por determinar
Visita monumentos y museo	Por determinar	1° y 2° Bach	Sí, Historia y Lengua	Carmen Bernáldez y profesores por determinar



DEPARTAMENTO DE COCINA

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Visita a empresa "Campo Rico" en Burguillos	1ª Evaluación	GM Cocina, Bach y FP Básica	Sí, Economía	Nicolás, Andrés, Ángela, Nicasio, Ana (Departamento de Hostelería) y Lucinda
Visita a diferentes establecimientos de hostelería en Sevilla ciudad	2ª Evaluación	1° y 2° GM Cocina	No	Ángela, Andrés y Nicolás
Visita a la población de Castilblanco de los Arroyos, para visitar diferentes empresas relacionadas con el sector	3ª Evaluación	1° GM Cocina	No	Andrés y Ángela
Excursión fin de curso para el alumnado de 2º GM Cocina	3ª Evaluación	2° GM Cocina	No	Nicolás, Ángela y otros



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Viaje a Sierra Nevada con alojamiento (Sky y visitar al CAR)	Febrero- Marzo	1°Bach	No	
Viaje al Palmar para practica de actividades acuáticas (surf, paddle surf, kayak)	Abril -Mayo	1°Bach	No	
Actividades acuáticas en el Río Guadalquivir (Club Náutico Sevilla)	Abril- Mayo	4°ESO	No	
Marcha a La Madrona (Desplazamiento Activo)	Marzo-Abril	Todos los niveles	No	
Circuito tirolinas y aventura en Bollullos de la Mitación. (Bosque suspendido/Paintball)	Marzo- Abril	3° ESO	No	
Circuito de aventura y tirolina. Cazalla de la Sierra	Abril	2° ESO	No	
Granja aventura el Ronquillo tirolina. Multiaventura: Escalada, paintball, tiro con arco, tirolina	Mayo	1° y 2° ESO	No	
Pádel en Burguillos. Burg Pádel.	Mayo-Junio	Todos los niveles	No	
Burgym, clases dirigidas	Febrero-Marzo	2° Bach	No	
Actividades multideportivas en la playa de Mazagón/Sanlúcar de Barrameda)	Mayo-Junio	Todos los niveles	No	



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Visita a empresa "Campo Rico" u otra	1ª Evaluación.	GM y Bach	Sí, Cocina.	Nicolás Lucinda
Participación en semana cultural.	En la fecha.	GM y Bach	Sí, del Área C-T.	Lucinda
Torneo Deportivo	Por determinar	4° ESO, GM y Bach	Sí, Ed. Física.	Antonio Broncano
Simulación de proyecto empresarial	Curso	GM y Bach	Sí, Cocina.	Lucinda
Talleres de emprendimiento educativo impartido por parte de Técnicos del CADE de Gerena dentro del"Plan de Acción de laEstrategia Integral de Emprendimiento Educativo", para el curso 2023/24 de la Junta de Andalucía.	Pendiente confirmar.	FPB, GM ESO y Bach	No.	Pilar Torres Antonio Broncano Lucinda
Taller de "Primeros Auxilios"	3ª Evaluación	GM	Sí, Orientación	Manme Enfermero adscrito al centro



DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes
Visita a Itálica	Sin determinar	1° ESO	No	
Belenística en Sevilla y patinaje sobre hielo	Diciembre	1° ESO	No	
Pasión viviente de Gibraleón	Marzo	1° ESO	No	
Momento de convivencia. Aquopolis	Junio	1° ESO	No	
Asistencia a obra de teatro	Sin determinar	1° ESO	No	
Parque La Juliana. La naturaleza como expresión de Dios	Sin determinar	1° ESO	No	
Belenística en Sevilla y patinaje sobre hielo	Diciembre	2º ESO	No	
Semana Santa de Sevilla	Marzo	2° ESO	No	
Gymkareli	Abril- Mayo	2° ESO	No	
Momento de convivencia. Aquopolis	Junio	2° ESO	No	
Asistencia a obra de teatro.	Sin determinar	2° ESO	No	
Gymkana social. Visita a actividades solidarias (residencia de mayores, banco de alimentos,	Sin determinar	2° ESO	No	

BUR	TURN			
Hermanas de la Cruz, comedor social, ONG de	LLP			
ayuda a inmigrantes) Belenística en Sevilla y patinaje sobre hielo	Diciembre	3° ESO	No	
Visita a Mezquita de Córdoba, sinagoga, judería	Sin determinar	3° ESO	No	
Visita a Catedral de Sevilla y edificios judíos y	Sin determinar	3° ESO	No	
musulmanes Parque La Juliana. La naturaleza como expresión de Dios	Diciembre	3° ESO	No	
Semana Santa de Sevilla	Marzo	3° ESO	No	
Momento de convivencia. Aquopolis	Junio	3° ESO	No	
Visita a Rocío, Doñana y Matalascañas	Sin determinar	3° ESO	No	
Semana de cine espiritual	Sin determinar	3° ESO	No	
Asistencia a obra de teatro	Sin determinar	3° ESO	No	
Gymkana social. Visita a actividades solidarias (residencia de mayores, banco de alimentos, Hermanas de la Cruz, comedor social, ONG de ayuda a inmigrantes)	Sin determinar	3° ESO	No	

BUR	TUIL			
Belenística en Sevilla y patriaje sobre hielo	Diciembre	4° ESO	No	
Jornada de conocimiento sobre proyectos solidarios	Sin determinar	4° ESO	No	
Semana Santa de Sevilla	Marzo	4° ESO	No	
Participación en "Al son de la poesía"	Abril	4° ESO	No	
Momento de convivencia. Aquopolis.	Junio	4° ESO	No	
Visita a Rocío, Doñana y Matalascañas	Sin determinar	4° ESO	No	
Semana de cine espiritual	Sin determinar	4° ESO	No	
Asistencia a obra de teatro	Sin determinar	4° ESO	No	
Gymkana: Religión y cultura	Sin determinar	4° ESO	No	
Gymkana social. Visita a actividades solidarias (residencia de mayores, banco de alimentos, Hermanas de la Cruz, comedor social, ONG de ayuda a inmigrantes)	Sin determinar	4° ESO	No	
Belenística en Sevilla y patinaje sobre hielo.	Diciembre	1° Bach	No	
Jornada de conocimiento sobre proyectos solidarios	Sin determinar	1° Bach	No	

BUR	avii.			
Semana Samarde Sevilla	Marzo	1° Bach	No	
Participación en "Al son de la poesía"	Abril	1° Bach	No	
Momento de convivencia. Aquopolis	Junio	1° Bach	No	
Camino de Santiago	Junio	1° Bach	No	
Asistencia a obra de teatro	Sin determinar	1° Bach	No	
Gymkareli	Sin determinar	1° Bach	No	
Gymkana social. Visita a actividades solidarias (residencia de mayores, banco de alimentos, Hermanas de la Cruz, comedor social, ONG de ayuda a inmigrantes)	Sin determinar	1° Bach	No	
Belenística en Sevilla y patinaje sobre hielo	Diciembre	2° Bach	No	
Jornada de conocimiento sobre proyectos solidarios	Sin determinar	2° Bach	No	
Semana Santa de Sevilla	Marzo	2° Bach	No	
Participación en "Al son de la poesía"	Abril	2° Bach	No	
Momento de convivencia. Aquopolis	Junio	2° Bach	No	

Asistencia a cora de teatro	determinar	2° Bach	No	
Gymkana social. Visita a actividades solidarias (residencia de mayores, banco de alimentos, Hermanas de la Cruz, comedor social, ONG de ayuda a inmigrantes)	Sin determinar	2° Bach	No	

Estimado/a compañero/a y Jefe/a del Departamento;

Necesito que completes el siguiente documento para poder incluir las actividades complementarias y extraescolares que se desarrollarán en vuestro Departamento en la Programación Didáctica DACE. Lo necesito antes del 13 de octubre de 2023. Muchas gracias.

Un saludo.

Vanessa M. Rodríguez Garzón.

Actividad	Fecha prevista	Cursos	¿Colabora con otro Dpto? ¿Cuál?	Profesores participantes



ANEXO I

NOTIFICACIÓN DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR

> RESPONSABLE ORGANIZADOR:	
> NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	
> GRUPOS DESTINATARIOS:	
DEPARTAMENTOS IMPLICADOS	:
BREVE RESUMEN DE LA ACTIVIDAD:	
> PROFESORES ACOMPAÑANTES:	
NÚMERO DE ALUMNOS:	
> FECHA:	
, ILCINI	
HORA DE SALIDA:	
HORA DE REGRESO:	
> LUGAR DE DESTINO:	
MODO/MEDIO DE DESPLAZAMII	ENTO:
OBSERVACIONES	
Burguillos, adede 2	202_
PROFESOR/A RESPONSABLE (ORGANIZ	ZADOR/A)



ANEXO II

AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMPLEMENTA-RIAS Y EXTRAESCOLARES FUERA DEL RECINTO ESCOLAR.

D/D ^a					
DNI	padre,	madre,	tutor/a	legal	de
alumno/a			matriculado	en el	curso
, después de	conocer las NORM	IAS que reg	ulan las activ	idades co	mple-
mentarias y extraescola	ares organizadas po	r el Centro f	uera del recin	to escolar	(visi-
tas, viajes, excursiones,	, asistencias a especta	áculos teatra	les o musicale	es, exposic	iones,
etc.) AUTORIZO a mi	hijo/a, bajo mi resp	ponsabilidad	l, a participar	en la sigu	uiente
actividad:					
LUGAR:		DÍA:	MES:		
PROFESOR/A RESPO)NSABLE:				
Esta autorización supomiento de sus deberes y Plan de Centro, y que comportamiento cívico responsables de la activados por su hijo deb conducta fuera grave o durante la actividad s rriendo el gasto y respose podrá decidir la sus alumno, en cualquier momento de la salida) e plementarias y Extraes	y obligaciones como , durante la realizaco , durante la realizaco y un cun vidad. Ello incluye la ido a comportamien no se acatarán las in e sancionarán a est consabilidad de la vue pensión de la particumomento previo a le en los casos señalado	alumno/a de ción de esta aplimiento de reparación ntos inadecundicaciones de alumno/a elta por parcipación en e a realización	e este Centro, actividad, se de las normas de los posible ados o irresple los profesor con la vuelta te de su familiesta actividad del mismo (reguladas espera de dictadas p es daños o consables. es respons a a su cas a. para cual hasta el n	s en el él un or los casio- Si la sables a, co-
Debido al enorme esfud lida extraescolar se rea la materia participe en OBSERVACIONES (F	alizará siempre y cu ella. Problemas en el estado	ando el 50% o de salud, al	del alumnad	o del nive	l o de
	•••••	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		•••••	• • • • • •
		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	••••
Burguillos, ade	de 202_				
EL PADRE, MADRE	O TUTOR/A LEGA	ΔL			
Edo:					



Actividad: Viaje a Fecha de realización: Hora de salida desde Sevilla: Hora de llegada a Sevilla: Profesores responsables:						
D/D ^a						
con DNI,	padre,	madre	0			alumno/a o 4° ESO
del I.E.S. Burguillos de Burguillos.					_acr cars	o i Esc
AU	TORIZO)				
Al citado/a alumno/a a participar en l	la activida	d "VIAJI	E DE	ESTU	DIOS	
A			_", qu	e tendr	á lugar en	tre los
días						

Esta autorización supone que es exclusiva responsabilidad de su hijo/a el incumplimiento de sus deberes y obligaciones como alumno/a de este Centro, reguladas en el Plan de Centro, y que, durante la realización de esta actividad, se espera de él/ella un comportamiento cívico y correcto y un cumplimiento de las normas dictadas por los responsables de la actividad. Ello incluye la reparación de los posibles daños ocasionados por su hijo/a debido a comportamientos inadecuados o irresponsables. Si la conducta fuera grave o no se acataran las indicaciones de los profesores responsables durante el viaje se sancionará a este/a alumno/a con la vuelta a su casa, corriendo el gasto y responsabilidad de la vuelta por parte de su familia.

Se podrá decidir la suspensión de la participación en este viaje para cualquier alumno/a, en cualquier momento previo a la realización del mismo (hasta el mismo momento de la salida) en los casos señalados en el Plan General de Actividades Complementarias y Extraescolares.

Me comprometo a exigir a mi hijo/a el cumplimiento de dichas normas y me hago responsable del comportamiento inadecuado que mi hijo/a pudiera mantener a lo largo del viaje, dentro y fuera de las actividades programadas por los profesores acompañantes. Éstos sancionarán el incumplimiento de las normas, y podrán adoptar la decisión de hacerle regresar a Sevilla, previa notificación a sus padres y a la Dirección del Centro, en caso de indisciplina grave. Asimismo, me comprometo a abonar cualquier gasto ocasionado por el incumplimiento de las normas por parte de mi hijo/a.



Se abonará la cantidad deEuros como entrada y reserva del viaje mediante ingreso bancario (que serán descontados del total a pagar). Cantidad que no será reembolsable en ningún caso si anulan el viaje.						
Esta cantidad puede abonarla hasta el díacon intención de reservar el viaje en la agencia.						
Y por la presente, renuncio a ejercer las posibles acciones legales de responsabilidad civil por los hechos acaecidos durante la salida del Centro. Asimismo, delego las atribuciones de filiación legal por el tiempo que dure la salida en los/as profesores/as acompañantes.						
Burguillos, adede 202_						
EL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL						